



Departamento
Administrativo
de contratación

Constancia dos dentro del proceso GN 1878-2020

San Juan de Pasto, 23 de marzo de 2021,

La suscrita, en calidad de subdirectora, me permito manifestar que dentro del contrato con los siguientes datos:

Número del Contrato: GN 1878-2020

Objeto del contrato: SUMINISTRO Y MONTAJE DE LLANTAS PARA LOS EQUIPOS QUE CONFORMAN EL BANCO DE MAQUINARIA DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, de conformidad con las condiciones y características técnicas establecidas en los documentos del proceso bajo la modalidad de monto agotable.

1. Que el contrato GN 1878-2020 es derivado del proceso de mínima cuantía N° IMC 026 - 2020 el cual se recibieron ofertas, se publicó evaluación y comunicación de aceptación respectiva dentro de la plataforma secop II.

2. Que conforme a la constancia uno del proceso suscrita por el Abogado John Jairo Escobar Terán, en la que se manifiesta la trazabilidad del contrato GN 1878-2020, la única alternativa con la que cuenta la administración departamental para realizar el cierre del contrato en plataforma Secop II, es proceder a aprobar la póliza actualmente para efectos de habilitar el campo de documentos de ejecución (lo cual se hará excepcionalmente con el fin único de habilitar la plataforma para cargar los documentos de ejecución), sin embargo, se deja constancia que el trámite de aprobación de póliza ya se surtió de forma física el día 07 de octubre de 2020.

Se firma en Pasto a los 23 días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,

JOHANA ZAMBRANO BENAVIDES
Subdirectora Departamento Administrativo de Contratación